

Ciclo
virtual

"Género, violencia y discriminación"

SEPTIEMBRE 2020

Memorias



Consejo de
Comunicación

Libertad de expresión y derechos



Consejo de
Comunicación

Libertad de expresión y derechos

Diego Zambrano Álvarez

Coordinador general de Promoción de Derechos

Daniel Serrano Cajamarca

Director técnico de Fortalecimiento de Competencias

Equipo Dirección técnica de Fortalecimiento de Competencias

- Vladimir Cárdenas
- Juan Carlos Cadena
- Marlene Cumbal
- Cristina Lara
- Lorena Ortiz
- Andrés Yugcha

Dirección de Comunicación

Septiembre 2020

Índice

PRÓLOGO.....	5
INTRODUCCIÓN.....	7
OBJETIVOS.....	7
DESCRIPCIÓN DEL FORO.....	7
PANELISTAS.....	8
CatalinaRamírez.....	8
María Elena Cruz.....	8
Fabián León.....	9
Isabel Calle León.....	9
IrmaGaray.....	10
Dayana León.....	10
EXTRACTO DE PONENCIAS.....	11
Violencia de género en situaciones de emergencia sanitaria	11
La emergencia de la violencia y el fin de la política: Violencia de género.....	14
Masculinidades.....	17
El techo de cristal en los medios de comunicación.....	22
Violencia política en el contexto mexicano.....	27
Violencia política en el contexto ecuatoriano.....	29
PREGUNTAS Y RESPUESTAS.....	32
CONCLUSIONES.....	40

Prólogo

Entre el 2 al 4 de septiembre de 2020, bajo modalidad virtual, en un esfuerzo conjunto enmarcado en el Convenio interinstitucional suscrito entre el Consejo de Comunicación y la Secretaría de Derechos Humanos se desarrolló el foro: “Género, violencia y discriminación” cuyo objetivo principal consistió en analizar, teorizar y contrastar la evidencia empírica en materia de violencia de género, a fin de definir estrategias concertadas entre las instituciones y la sociedad civil como etapa previa al ataque frontal a las principales causas que explican la existencia de este fenómeno social.

El análisis de violencia de género, desde un enfoque comunicacional resultó especialmente pertinente y oportuno en un contexto en el que hizo pública la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en virtud de la cual se declaró a la República del Ecuador como responsable ante la Comunidad Internacional dentro del espeluznante caso de Paola Guzmán, en que las diferentes manifestaciones de la violencia de género llegaron a niveles inimaginables, y dejó al descubierto que la sociedad ecuatoriana aún está muy lejos de superar modelos estructurales de discriminación, estereotipos, re-victimización y violencia de género, en todos los estratos socioeconómicos del país.

El caso citado no puede ser tomado tan solo como una manifestación visible del abuso que se ensañó con una niña en particular; por el contrario, el caso revela un nivel de violencia arraigada en la sociedad, que tiende a invisibilizarse por responder a procesos mucho disimulados, hasta sutiles de agresión, pero que no por ello resultan menos crueles y permanentes en nuestra vida cotidiana. La violencia logra mimetizarse en la sociedad porque a fuerza de reiteración, va desgastando nuestra capacidad de sorpresa e indignación, hasta ser incorporada y normalizada dentro de nuestras relaciones familiares, profesionales, sociales y en todos los demás aspectos de la vida pública y privada.

En contrapunto, la seriedad y la profundidad con la que se abordó cada uno de los temas que integraron la agenda y que se recogen en el presente documento, constituye en sí misma un acto de resistencia en contra de discursos superficiales que trivializan estas temáticas, porque al hacerlo, solamente consiguen que como sociedad bajamos la guardia, lo que expone a niñas, mujeres y a personas con identidad sexualmente diversa a ser víctimas de agresiones verbales, simbólicas, físicas, sexuales y de cualquier otro tipo, ingresando en una escalada de violencia que suele alcanzar desenlaces fatales, además de degradarnos como sociedad.

En otro orden de ideas, las medidas de confinamiento que fueron necesarias en el contexto de la pandemia originada por el nuevo coronavirus recrudecieron los niveles de violencia intrafamiliar, amplificando una realidad de abuso y discriminación preexistente que se exacerbó al incrementar los puntos de interacción entre agresores y agredidos, lo que demostró que la convivencia, dentro del hogar de un número importante de familias ecuatorianas dista mucho de ser un ambiente saludable y propicio para el ejercicio pleno de derechos.

Según datos del ECU-911, durante la pandemia se registró un promedio diario de 235 mujeres que han solicitado auxilio por razones relacionadas a violencia intrafamiliar; cifra a la que

ha de sumarse a aquellos pedidos de auxilio que no se realizaron o denunciaron, por decisión de la víctima o porque la presencia permanente del agresor en casa impidió que se pueda solicitar ayuda.

El abordaje de la violencia de género desde un enfoque comunicacional, nos remite al análisis sobre el especial interés que adquiere la violencia simbólica puesto que corresponder a esas formas ocultas de violencia, pero sobre todo porque reproduce muy eficazmente visiones de exclusión en el ideario colectivo. Se trata de la difusión masiva de una serie de estereotipos, que suelen presentarse como imperceptibles, a veces en formatos humorísticos pero que normalizan una situación hasta el punto en que la propia víctima llega a aceptarlo como natural.

El peligro mayor se da cuando el dominado y el excluido llega a creer, por razones estructurales de convivencia, que se trata de constructos naturales, que deben ser socialmente respaldados como parte de la cultura. Cuando esto ocurre, es el propio dominado quien se da a la tarea de reproducir y defender un sistema inequitativo e injusto, donde el poder se muestra y se ejerce en contra de los más débiles; que pese a ser víctimas de formas simbólicas, políticas, verbales, médicas, económicas de violencia y tipos de acoso como el sexual o laboral, pueden tolerar y justificar tales acciones porque se presentan como bromas, atenciones u otras formas encubiertas de ejercer poder y de apropiarse de alguien, para fines que le son ajenos.

Ante circunstancias como estas, el Consejo de Comunicación y la Secretaría de Derechos Humanos, como parte del Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, instancia de coordinación creada por la ley de igual denominación; se han convertido en socios estratégicos y al amparo del convenio interinstitucional han fortalecido lazos de cooperación en la realización este programa de formación, compuesto por un conjunto de conferencias que se suman a una serie de actividades, tendientes a la promoción de los derechos fundamentales; como único medio para la construcción y consolidación de una ciudadanía libre de violencia, exclusión, discriminación y cualquier forma de abuso del poder que motive el menosprecio o las relaciones de superioridad o inferioridad entre seres humanos.

Las reflexiones que tenemos el agrado de poner a consideración de la ciudadanía cuentan con la firme intención de fomentar el debate académico y social, y la investigación al respeto; pero sobre todo, se trata de un aporte tendiente a promover la racionalización de la cultura, como fuerza motora inicial de un proceso de cambio duradero y fructífero.

PROF. DIEGO ZAMBRANO ÁLVAREZ DH.D.
Coordinador General de Promoción de Derechos
Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.

Introducción

La violencia de género contra las mujeres implica una afectación grave a todas las mujeres, en su diversidad, a lo largo de todo su ciclo de vida y conlleva graves consecuencias no únicamente a las mujeres afectadas, sino también a sus familias, comunidades y a la sociedad en general.

Dicha violencia tiene como raíz un sistema de desigualdad social denominado sistema patriarcal, el cual es entendido como una organización sociocultural en la cual los hombres son reconocidos como centro y totalidad de las relaciones sociales, sostiene una estructura de discriminación, desigualdad y violencia que se ejerce contra las mujeres y diversidades, las cuales se manifiestan a través de varias prácticas sociales, culturales y políticas.

Con este antecedente, y en el marco del Convenio Interinstitucional suscrito entre la Secretaría de Derechos Humanos y el Consejo de Comunicación como integrantes del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se desarrolló el Ciclo virtual: "Género, violencia y discriminación", donde se abordó el tema de la violencia en el campo mediático, político y social.

El presente documento, recoge las ideas principales desarrolladas en este espacio en el que, a través del análisis de definiciones, ejemplos, contextos y argumentaciones, se busca eliminar la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género que han consolidado relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación.

Objetivos

- a. Sensibilizar a los actores sociales para motivar el cambio de patrones socioculturales y desarrollar relaciones basadas en derechos y que promuevan la erradicación de la violencia de género.
- b. Dotar de mecanismos de concientización encaminados a contribuir la eliminación progresiva de estereotipos que naturalizan la violencia contra las mujeres, en toda su diversidad.
- c. Compartir experiencias y buenas prácticas que puedan replicarse en el tratamiento por género sin violencia y discriminación.
- d. Socializar acciones que contribuyan a la generación y promoción de contenidos libres de violencia de género hacia las mujeres en toda su diversidad.

Descripción del foro

El ciclo virtual: "Género, violencia y discriminación" se realizó del 2 al 4 de septiembre de 2020 bajo modalidad virtual debido al confinamiento social que vive el país y el mundo por la pandemia COVID-19.

Los encuentros, se llevaron a cabo en 3 días e iniciaron a las 15h30, 16h00 y 17h00, respectivamente, y fueron transmitidos a través del canal Facebook Live del Consejo de Comunicación. La invitación directa fue para diversos actores involucrados al sector de la comunicación, entre otros: medios de comunicación, gremios y asociaciones, organismos de la sociedad civil, instituciones públicas vinculadas y también estuvo abierto para el público en general.

Panelistas



CATALINA RAMÍREZ (Colombia)

Magíster en estudios interdisciplinarios de género

Ponencia

Violencia de género en contexto de emergencia sanitaria

- Magíster en estudios interdisciplinarios de Género y Magíster en Antropología aplicada a la salud y desarrollo comunitario por la universidad de Salamanca, España.
- Se ha desempeñado como docente en las Universidades españolas de Salamanca y en la Escuela de Salud Pública de Menorca, y Universidad San Buenaventura y Universidad del Quindío, de Colombia.
- Desde el 2011 hasta la actualidad realiza trabajo humanitario en contextos de emergencia en temas de migración, antropología y psicología transcultural, desplazamiento y desaparición forzada, violencia sexual y trauma. Consejera clínica para sobrevivientes de trauma psíquico, violencia de Género y sexual.



MARÍA ELENA CRUZ (Ecuador)

Jefa del Departamento de Ciencias Sociales y Docente de la Universidad Politécnica Nacional

Ponencia

La emergencia de la violencia y el fin de la política. Caso: Violencia de género.

- Socióloga y Máster en Filosofía, docente de las cátedras de Filosofía de la Ciencia, Epistemología y Ética en la Universidad Politécnica Nacional. Fue docente de la Universidad Central del Ecuador en los niveles de grado y posgrado.
- Actualmente es Jefe del Departamento de Ciencias Sociales de la Escuela Politécnica Nacional.
- Ha sido ponente en varios eventos nacionales e internacionales.

**FABIÁN LEÓN (Ecuador)**

Director Cantonal de Protección de Derechos (Cuenca)

Ponencia

Masculinidades

- Licenciado en Pedagogía, Máster en Política Social de Infancia y Adolescencia. Actualmente, se encuentra cursando el Doctorado de Innovación y Equidad Educativa por la Universidad de la Coruña-España.
- Dirige el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca. Docente investigador en la Universidad de Cuenca, en la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales desde el año el 2017.
- Ha sido docente en la Facultad de Psicología en la referida Universidad en el período marzo de 2016 – marzo 2018. Fue director de la Carrera de Género y Desarrollo en el año 2019.
- Sus trabajos académicos son relativos a tópicos que van desde la construcción de subjetividades hegemónicas y subalternas de género, análisis de la situación de trata de personas en la localidad y análisis de contextos democráticos a través de la psicología política.

**ISABEL CALLE LEÓN (Ecuador)**

Coordinadora General de Desarrollo de la Información y Comunicación en el Consejo de Comunicación

Ponencia

El techo de cristal en los medios de comunicación de Ecuador

- Máster en Dirección de Comunicación Organizacional -Dircom, cuenta con un diplomado en Gerencia de Marketing. Docente universitaria.
- Ha dictado varios talleres de comunicación y marketing en instituciones privadas y públicas.
- Fue Intendenta General Técnica de Información en la ex Supercom.
- Se desempeñó como directora de Comunicación y Marketing de la Fundación Teatro Nacional Sucre y directora de Comunicación del 3er. Festival Internacional de Artes Vivas de Loja.



IRMA GARAY (México)

Presidenta de la comisión de asuntos electorales de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, México

Ponencia

Violencia política en el contexto mexicano

- Licenciada en Administración por la Universidad Autónoma de Nuevo León, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
- Fue Coordinadora estatal del Partido del Trabajo Estado de Quintana Roo, 2010 – 2012.
- En la actualidad es coordinadora estatal del Partido del Trabajo Estado de Tlaxcala desde el 2012 y ostenta el cargo de Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, México.



DAYANA LEÓN (Cuba)

Máster en Ciencias Sociales, mención en Género y Desarrollo

Ponencia

Violencia política en el contexto ecuatoriano

- Periodista, Máster en Ciencias Sociales, mención en Género y Desarrollo, otorgada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador.
- Ex Asesora de la Presidencia del Consejo Nacional Electoral. Consultora en comunicación, género y procesos electorales. Docente universitaria en temas de ciudadanía, cultura e historia. Ponente en eventos nacionales e internacionales sobre democracia. Columnista en medios regionales e internacionales.
- Articulista en revista indexada sobre elecciones y democracia. Gestora de proyectos de cooperación para el desarrollo, con énfasis en los derechos humanos de las mujeres.

Extracto de ponencias

VIOLENCIA DE GÉNERO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SANITARIA

Catalina Ramírez

Magíster en estudios interdisciplinarios de género

Introducción

¿Afecta de manera distinta el virus a hombres, mujeres y a colectivo grupos LGBTI?

Podríamos pensar que al ser un virus que no tiene nada que ver con lo social, aparentemente, que simplemente es un microorganismo que no tendría elección de género y que no tendría por qué afectar diferente a hombres, mujeres y colectivos pero la respuesta desafortunadamente es si, nos afecta y de manera distinta, porque a pesar de ser un organismo vivo que no tiene una elección como tal de afectar distinto a mujeres y hombres la violencia estructural y la violencia sistémica hace que en situaciones de emergencia las personas y los colectivos que están discriminados suelen tener muchas más dificultades.

Estadísticas de la violencia

Es importante tener cifras, porque a veces la violencia de género pareciera ser la postura de radicales feministas que estamos intentando poder hablar de algo que pareciera no tener mucho sentido, pero mostrado en datos la ONU se ha pronunciado claramente que en esta pandemia las mujeres estamos viviendo este Covid-19 de una manera distinta, en el mundo, incluido Europa, que es uno de los lugares que es donde hay más privilegios, 1 de cada 5 mujeres está sufriendo violencia de género. En países en vías de desarrollo, más o menos, el 70% o el 80% de mujeres, a lo largo de nuestras vidas, hemos vivido alguna situación de violencia de género, cuando de violencia de género se trata pareciera que los golpes es la única forma conocida, esa violencia que es física debido a su estridencia e impacto, pero la violencia toma formas, se mimetiza y se convierte el algo que puede ser desde micromachismos; como cuando vamos a un restaurante y el camarero nos pregunta si la mujer quiere tomar una bebida gaseosa y al hombre una bebida alcohólica; convirtiéndose ya en una situación de discriminación, pareciera algo sencillo, pero en esos micromachismos o en esos "chistes" donde está la típica broma del hombre contra la mujer o la mujer contra el hombre es donde habita la violencia.

Dentro de este 70% a 80% de mujeres que hemos sufrido violencia de género, la más común durante la situación de emergencia desafortunadamente es la violencia sexual con la cual he trabajado durante los últimos 12 años y que tiene consecuencias supremamente fuertes para las mujeres, sus familias y para la sociedad en general.

Todos los días se producen 507 muertes maternas, durante el embarazo, que pudieran ser prevenibles si no estuviéramos en situaciones de emergencia, esto quiere decir que muchas de las mujeres que en este momento están embarazadas bajo este contexto de pandemia pueden llegar a morir, pareciera que es un dato pequeño pero realmente cuando ponemos a la vista que son 507 vidas durante cada día que se están poniendo en riesgo porque estamos preocupados con todo el sistema sanitario atento a la crisis del Covid-19 y que no podemos responder adecuadamente y salvar a ese nuevo feto que podrá ser una vida, pues es complicado.

Durante el brote del Covid-19 estrategias como el confinamiento, la distancia social y otras restricciones de movimiento, combinados con el miedo, la tensión, incertidumbre y el estrés hace que el agresor entre el ciclo de la violencia o llamado ciclo de la luna de miel, donde muchas de las mujeres justifican la violencia porque es “muy buen papá”, “súper amoroso”, “él me quiere mucho”, “él tiene mal genio”, “no le gusta mucho que salga con mis amigas”, “no le gusta mucho que yo pueda textearme a través de mi teléfono”, “él tiene todas mis cuentas”, “no puedo tener el Facebook privado”, y en las escalas donde hay menos privilegios, donde hay más pobreza donde el hombre diga “usted me tiene que tener la comida a esta hora”, “¿usted por qué no me atiende en este momento?”, “¿por qué no me ha tenido el pantalón listo?”, “¿por qué no llevo a los niños a la escuela a la hora que le dije?”. Todo ese tipo de situaciones de violencia que están normalizadas hacen que el agresor estando en casa tengan más control sobre la víctima, sobre la sobreviviente de violencia de género que puede incluso estar en mayor riesgo.

Las mujeres desafortunadamente hemos sido objetivadas y en esta objetivación del cuerpo generalmente llega a ocurrir muchos casos de violencia sexual, he atendido paciente desde niñas de un año hasta mujeres de ochenta años, tenemos la fantasía de que la violencia sexual suele ocurrir en mujeres guapas de 15 a 25 años y realmente no importa la edad ni la belleza, importa simplemente tener un órgano femenino en donde el hombre siente que puede tener poder.

La pandemia ha descubierto un alto riesgo y es que el 70% de las mujeres en el mundo son trabajadoras sanitarias, de la salud, auxiliares de enfermería, limpiadoras en los hospitales, médicas en lugares privilegiados, personal que está en contacto directo con el virus, con lo cual es más probable que se infecten o que lleguen a morir, sean mujeres más que hombres las trabajadoras del gran campo de la salud.

Una de las dificultades más grandes y que ocurre en nuestros países latinoamericanos es que la economía es un factor de peso importante; un mes, dos meses confinados podemos sobrellevarlo, pero al tercer mes no hay familia que resista sin ingresos mínimos y básicos, la preocupación por la vida económica presenta un nuevo riesgo y generalmente en que podemos elegir muchas veces trabajo las mujeres: en explotación sexual. También puede haber situaciones de abuso, de explotación o de trabajos mal pagos, una de las consecuencias grandes que va a tener el Covid es que las mujeres vamos a volver esa reducción de sueldos, esa pequeña lucha que habíamos venido trabajando durante muchos años por tener unos sueldos más dignos, ahora al haber más dificultad para poder sostener un sistema económico las mujeres vamos a tener que hacer los mismos trabajos que veníamos haciendo, pero más baratos.

Mujeres adultas mayores, en situación de migración e interseccionalidad

Las mujeres mayores son más proclives a tener menos o ninguna pensión por parte del Estado, por lo tanto están en más riesgo de vivir en pobreza siendo una manifestación de la discriminación y la desigualdad a lo largo de sus vidas, seguramente en los pueblos indígenas, en pueblos donde hay menos privilegios o donde la economía es menos cercana, las mujeres mayores solían ser las sabias quienes cuidaban el hogar pero ahora con la mirada capitalista las personas de la tercera edad quedan mucho más aisladas o no pueden conseguir un trabajo o una pensión digna.

Es muy posible que las mujeres tengan menos acceso a poder comunicarse debido a que están viviendo con sus perpetradores, lo que les impide que puedan pedir la ayuda que solían pedir antes, adicionalmente es probable que las mujeres tengan un acceso limitado a la información oficial, a los anuncios de servicios públicos o acceso limitado a los espacios públicos, muchas de las mujeres en Latinoamérica, también en Europa, se dan cuenta que realmente están en una situación de violencia de género cuando esperan el bus y ven en un cartel “no es normal que tu marido te pegue”, “no es normal que te violenten”, “hay una cosa que se llama violencia psicológica”, pero al estar confinada en casa hace que tengan menos acceso a esa información.

Las mujeres que están en situación de migración, las campesinas, las empleadas domésticas, aquí empezamos a hablar de la interseccionalidad, porque ya no “ocurren cosas” simplemente por el hecho de ser mujer sino por ser negra, trans, pobre, porque no es lo mismo ser una mujer de una clase social alta al cual su marido la maltrata; que no quiere decir que no haya maltrato; pero a diferencia de las otras condiciones que he nombrado hay un abismo. Hablamos de vendedoras informales, excombatientes, lideresas sociales, que en este momento están siendo asesinadas, cada día, como ocurre en Colombia, también es posible que las niñas y adolescentes no vayan al colegio por mandatos de género, donde se supone que las mujeres estamos encargadas del cuidado de la casa por lo tanto no podemos asistir al colegio o la universidad y eso también va a ayudar que esa brecha que se había acortado con respecto a las escalas laborales y salariales.

LA EMERGENCIA DE LA VIOLENCIA Y EL FIN DE LA POLÍTICA: VIOLENCIA DE GÉNERO

María Elena Cruz

Docente de la Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)

Introducción

El tema va enfocado desde el campo de la reflexión. En la filosofía siempre partimos desde las preguntas. ¿La violencia es constitutiva del ser humano? Sería una de las preguntas que se hace a través de la filosofía. Hay varios especialistas mencionan que la violencia es constitutiva no solo del ser humano sino también de todas las especies de la naturaleza.

Ámbitos de relación del ser humano

En la antigüedad la filosofía de los griegos organizó una categoría interesante que se llamó poiesis. La poiesis es la capacidad que tenemos los seres humanos de relacionarnos con la naturaleza en una relación de operación, es decir, nosotros operamos en la naturaleza para sacar provecho, crear algo nuevo, que no está en la naturaleza, pero que por la capacidad del ser humano lo podemos hacer, esta relación se conoce como relación tecnológica. La relación tecnológica solo es posible si los seres humanos dialogan entre sí, a partir de eso aparece el ámbito de la política.

La política es la relación del ser humano y otro ser humano, esta relación construye mundo, en el sentido en que, el mundo es propio del ámbito humano en el que se dan leyes, la moral, la ética y la cultura.

Estos dos ámbitos son muy importantes porque en la relación del ámbito tecnológico y político van a nacer los modos de producción.

Los modos de producción han sido varios, pero a partir del siglo XVI, nosotros tenemos un modo de producción, el burgués o capitalista. Entonces, en este modo de producción, la política ve cómo organizar, como sostener de forma racional esta condición humana que es la violencia.

Hay varias propuestas como las de iusnaturalismo, que hablan de la posibilidad de que el estado sea el mediador entre los seres humanos, ya que los seres humanos somos violentos por naturaleza y podemos devorarnos unos a otros. Esta propuesta la trabajó el famoso filósofo, político inglés Thomas Hobbes y se va desarrollando al estado moderno.

El contrato social

Existen otras teorías a nivel de la comprensión del orden social como es el contrato social. El contrato social está pensado sobre la base de que, el ser humano nace inocente, nace bueno por naturaleza, sin embargo, es la sociedad la que le hace violento y hasta corrupto. El francés, Jean-Jacques Rousseau, muestra como reprimir la violencia a través de su propuesta de contrato social. La política lo que hace es configurar un ámbito ético moral que norme a los individuos con el fin de que puedan convivir, en la medida de lo

posible, sin violencia. Pero qué pasa cuando la sociedad en este ámbito normativo entra en crisis, se produce lo se conoce como sociedades en decadencia. En las sociedades en decadencia es la violencia lo que prima sobre el contrato, que es lo que persigue el contrato, persigue que el orden social sostenga lo que se conoce como bien común. El bien común es público, es el ámbito principal de la política y es aquello que hace posible la relación entre las personas mediadas por la palabra.

Ámbito Público

La señora Hannah Arendt, una de las mejores pensadoras de la filosofía política del siglo XX, dio lugar a pensar la política desde el acto-acción, el encuentro entre personas para construir mundo, ese ámbito lo denomina, "ámbito de lo público", entonces la sociedad tiene este ámbito público en el que predomina el bien común, si con mis actos hago daño al bien común, entonces, tengo que evitar volver hacer ese acto que daña al otro, eso es un modo saludable de hacer política.

Ámbito Privado

Este ámbito tiene que ver con el trabajo, con los intereses individuales en sentido de la producción y realización.

Ámbito de lo íntimo

Es como se organiza el deseo y el gozo, en una sociedad equilibrada el deseo y el gozo están en armonía, pero en sociedades de decadencia o de crisis la violencia emerge en cada ámbito.

En sociedades en decadencia la violencia puede emerger en el ámbito público, privado e íntimo:

En el ámbito público: emerge haciendo que la palabra sea sustituida por el discurso, los seres humanos ya no reflexionamos ante aquello que oímos, porque la palabra de inicio en el discurso es una palabra muerta, se violenta a la palabra viva, la palabra que conlleva a la reflexión que es la esencia de la política.

En el ámbito privado: se violenta la capacidad creadora humana por exceso de productivismo, el ser humano es un ser de producción y sin embargo esta producción no alcanza cuando la violencia arremete. La producción trastoca el productivismo y el productivismo lleva a que el único fin sea el dinero, como si el dinero fuera el fin de la producción. Esta es una lógica en la que el ser humano queda atrapado en el discurso del éxito y la competencia entre unos y otros. Esto socaba nuestra propia especie debido a que, la competencia nos lleva a no ser solidarios en el trabajo. En el momento que el trabajo deja de ser un acto solidario, trastoca en esta competencia y exceso de productivismo lleva a que las relaciones sean de enemistad y egoísmo.

En el ámbito íntimo: la violencia aparece porque el deseo discrimina al gozo. ¿Qué pasa cuando el deseo discrimina al gozo? El ser humano satisface el deseo y como el deseo es infinito siempre necesita más, no siente gozo frente aquello que alcanza. Estas patologías de supresión de gozo se manifiestan en el insomnio, ahora es mundialmente conocida la

enfermedad del no sueño, la gente no puede dormir, porque el exceso del día ha suprimido la noche, seguimos trabajando, seguimos queriendo tener éxitos a pesar de nuestra necesidad de reposo, de silencio, de descanso, llevamos a que el día sea de 24 horas y no damos paso a la noche y eso en el ámbito íntimo es totalmente violento.

Género a nivel filosófico

Las manifestaciones de violencia social se producen en incriminaciones que suceden todos los días alrededor de culpabilizar al otro por algo. En el caso de la mujer y el hombre, uno de los dos es culpable, entonces la culpabilizarían hacia el otro lleva a estos desfuegos de violencia que pueden terminar con nuestra especie.

Cuando hablamos de género, debemos comprender a nivel filosófico que el género ha dado lugar a muchos debates, discusiones académicas, políticas, sociales, culturales, que el género es una construcción social. Todos sabemos que el género no necesariamente responde a nuestra condición sexual. Yo propongo al género, a nivel filosófico, como una construcción de identidad de la pareja, cualquier modalidad de pareja, están ligadas a una condición esencial de existencia de la relación de la sociedad con el individuo. ¿Cuál es la esencia de la pareja a nivel filosófico? El reconocimiento del otro, la pareja es una unidad y es un producto de relaciones sociales, la pareja engloba aquello que es una relación armónica entre lo femenino y lo masculino.

Hay muchas perspectivas de género que han confundido lo femenino con la mujer y lo masculino con el hombre, y no es propio a nivel esencial esta identificación, hay muchas mujeres que son más masculinas que femeninas y hombres que son más femeninos que masculinos. Esta confusión lleva a reforzar un modo de violencia en el individuo, porque ha llevado a desarrollar discursos como el falocentrismo, haciendo parecer como si el falocentrismo o el patriarcado lo padecieran solo las mujeres y no lo padecieran también los hombres. En un nivel representacional, el falocentrismo no es sino, la legitimación de la violencia autoritaria en la sociedad, independientemente de que lo sufra una mujer o un hombre. El falocentrismo es el triunfo de lo masculino sobre lo femenino, entendiendo que lo masculino y lo femenino son principios vitales que deberían convivir en equilibrio para dar sociedades armónicas.

Cuando hablamos de lo femenino, estamos hablando de aquella posibilidad plural de que emerja el detalle, la emoción en aquello que observamos. Cuando hablamos de lo masculino, hablamos de la reducción de esa pluralidad a lo abstracto, la reducción de lo plural a algo cuantitativo. ¿Cuál de los dos es correcto?, posiblemente los dos, pero en dialogo. Lo cualitativo es tan importante como lo cuantitativo para construir sociedad, lo masculino es tan importante como lo femenino para habitar dentro de la naturaleza.

¿Qué ocurre con la violencia? La violencia suprime la armonía, el equilibrio de estos dos principios y emerge en la sociedad de modo autoritario y hace reprimir a los seres humanos en nuestra posibilidad de hacer política, de tener un trabajo ser productivos y en la intimidad ser felices.

MASCULINIDADES

Fabián León

Director Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca (Ecuador)

Introducción

Se compartirá lo que se está construyendo en torno al tema de masculinidades en América Latina, es especial Ecuador.

Al principio se debe construir el primer piso de conceptos, por ello empieza por prestar la definición de masculinidad. La masculinidad, según el Diccionario de la Real Academia Española, es la cualidad de lo masculino. Lo masculino tiene varias acepciones dentro de este diccionario, tiene 7 acepciones específicamente, las cuales mencionan que es un adjetivo de varón, propio de varón o que posee características de varón; dotado de órganos para fecundar; entre otras. Es importante tener en cuenta estas definiciones porque luego pueden llegar a constituirse en conceptos bases, en aseveraciones y peligrosamente su taxonomía finita obliga inconscientemente a ver que no hay nada más allá que esta simple aseveración.

El lenguaje construye y no solamente describe, se diría que quien pone el nombre tiene el poder. Y de esto se trata todo, el poder en el potencial de su administración, ejecución, perpetuación y monopolio es su cimiento. Por ello, Fabián trae varias provocaciones pedagógicas que cuestionen la intencionalidad del significado y transcendencia de la masculinidad. O más bien, cambiando al plural y haciendo justicia a la humanidad, de las masculinidades.

Luis Bonino, un autor que trabaja sobre la temática define a la masculinidad como un conjunto de definiciones, conjunto de constructos, una arbitraria construcción social resultante de la organización patriarcal, del dominio masculino de las relaciones de género. Está compuesta por un conjunto de valores, definiciones, creencias y significados del deber ser y el no deber ser varón, pero sobretodo de su estatus en relación a las mujeres. Con ello, Bonino y otros autores y autoras, generan casi una hecatombe, parecen páginas impresas de teoremas y leyes, porque resulta que la masculinidad o masculinidades tienen que ver con no solo la consideración, con la adjetivación, sino como concepto en movilidad permanente, en una dialéctica constante. Las masculinidades se erigen, se reconstruyen en cada momento, en cada vivencia, se recurre a la extrapolación de aprendizajes adquiridos, empírica y discursivamente.

Es así que las masculinidades son productos que tienen metamorfosis de acuerdo a los contextos y dinámicas interrelacionales de los sujetos, porque solo pueden entenderse las masculinidades en el ejercicio de tensiones y contradicción.

En el campo de la docencia y de la política se permite exagerar, de hecho, es necesario exagerar, porque se va a llevar el asunto a las antípodas de otro sobre el cual se quiere construir un discurso alternativo o simplemente quiere colocarse como un sujeto enemigo. En este caso la enemiga que se levanta permanentemente es la violencia y todos sus

productos, porque no sirve de cajón la violencia como punto de partida, porque desde esta perspectiva, la violencia es la que conjuga dos pensamientos críticos en el sistema de dominación patriarcal, heteronormativo, pigmentocrático, etc.

El primero es la víctima u oprimido y en segundo lugar se amalgama con el primero, es el lenguaje con códigos que construyen la opresión. Rita Segato que ha escrito “La escritura en el cuerpo de las mujeres”, indica que la producción de la masculinidad obedece a procesos diferentes a la producción de la feminidad. Evidencias de una perspectiva transcultural indica que la masculinidad es un estatus condicionado a su obtención, mediante un proceso de aprobación o conquista y sobre todo supeditado a la presión de otros que, por su oposición, naturalizada en ese orden, es percibido como el proveedor del repertorio de gestos que alimentan la virilidad. Entonces, una de las bases para entender la masculinidad es, según la autora, denotar la validación de la masculinidad en relación a otros. ¿Y quiénes son esos “otros”? Son representaciones ejecutadas por otros actores en lo cotidiano, en otras ocasiones se considera que son estructuras cognitivas asentadas en los umbrales del reptiliano y que modela el pensamiento. Esas estructuras de pensamiento que se construyen desde el nacimiento, desde los distintos estadios del desarrollo crianza y desarrollo del sujeto.

De todos modos, esas ideas y representaciones externas o esas construcciones cognitivas internas interactúan con el sujeto, por eso las evidencias lo condicionan a reaccionar al estándar de la hegemonía. Preguntamos por qué los niños son “más inquietos” que las niñas o que, si las niñas son “menos arriesgadas” que los niños, estamos sugiriendo que las cualidades de los niños se construyen no por oposición, sino por usurpación de las mismas cualidades de las niñas. Por lo tanto, creer que un niño es más o menos que una niña en una determinada situación o contexto, es aseverar inconscientemente que el niño ha usurpado para sí una cualidad, que pudiendo ser neutra de género, ha sido tomada para formar parte del repertorio masculino, exclusivamente masculino. Pero este hecho, que está repleto de una crueldad sin precedentes, que cuestiona la dignidad humana y la categoriza según asignaciones, roles y estereotipos prefijados que no hacen bien.

El malestar de muchas y muchos, ¿a quiénes benefician? ¿A pocos, a muchos o a nadie en particular? La autora también refiere que las estrategias físicas y psíquicas de la desensibilización son esenciales en la perpetración de los hombres para la guerra, de la preparación de esos hombres para la guerra. Y esta costra gruesa frente al sufrimiento es lo que se cultiva y lo que se exhibe y más bien se espectaculariza frente a la tropa informal, ante la sociedad. Es una exhibición de masculinidad y de capacidad cruel y letal. Más que nada es una forma de exhibir la absoluta falta de sensibilidad, una prueba exigida, indispensable en los ambientes. Y esa masculinidad construida y comprobada resulta perfectamente funcional para la actividad mafiosa, para el accionar del crimen organizado y para las estructuras de la mafia. La masculinidad como se definió muchas veces es perfectamente análoga.

Desenredando un poco más el carrete de hilo, vemos que se asoma anteriormente lo que nombramos el lenguaje o códigos que construyen a los hombres. En este sentido, el producto de la acción violenta contra las mujeres, ¿a quién beneficia? Lenguaje opresor que no solamente es el sistema que define procedimientos internos, con ímpetus definidas a priori.

Nuevamente vamos a exagerar y acercarnos a un tema que hace poco tiempo, un texto que, en enero de este año, la BBC Mundo publicó en su portal. Es un reportaje a un científico que investigó la historia de vida de 33 sujetos, todos hombres, vinculados al narcotráfico. Él dice que la perspectiva que se ha generado alrededor de los investigadores en esta materia, ha tenido algunos preceptos. En este sentido el análisis de sus narrativas de vida arroja luz sobre las posibles causas de su incursión en el narcotráfico, y explica la lógica con la que entienden el mundo. Comprender no solamente para abordar fenómenos complejos, sino para diseñar políticas públicas y de seguridad hasta ahora, según el autor, políticas que se diseñan bajo la perspectiva de los hacedores de política y que no sorprende el fracaso de las mismas. Ni bien se inicia este texto, nos golpea en el estómago a quienes de manera coyuntural están en espacios técnicos o de decisión política, pero que de partida necesitan recibir esa crítica para encarar el resto del texto con mayor criticidad y con mayor revancha. Dice este texto: los narcos no son ni monstruos ni víctimas. Según el autor, para empezar, hay que reconocer que los narcos son parte de nuestra sociedad, expuestos a los mismos discursos, valores y tradiciones que todos nosotros. Uno de los principales problemas acaecidos en México, es que el gobierno sistemáticamente discrimina, reproduce el discurso binario “ellos y nosotros”, “buenos y malos”; este discurso, además de ser absurdo, opaca a los múltiples matices que revelan las causas de esta violencia.

Entonces, el discurso opresor tiene un denominador común, procura simplificar la complejidad de la diversidad, lo que genera polarizaciones, que para el entramado de quien investiga y de quien toma las decisiones, es más simple, porque siempre es más cómodo trabajar con los extremos de una situación y comportamientos, que tener la tediosa tarea de encontrar tantas particularidades como variedades que van a existir en una muestra. Es un colectivo específico, un poblado, una muestra específica, etc. Los narcos como cualquier persona han sido expuestos a las mismas condiciones que otros sujetos que no son narcos. Aquí inicia el proceso de dejar los extremos explicación, amistarlos con las mismas realidades colindantes.

Todos hemos sido expuestos a estructuras manirías, todos los hombres hemos sido criados con la expectativa de que seremos proveedores y no cuidadores, de que la violencia en nuestra cotidianidad es común y silvestre, pero que nuestro rol y deber es despojar a otros para sobrevivir. Anima a recordar a aquellas personas que han estudiado en escuelas públicas además masculinas, la travesía de encontrar alimento en un bar, la lucha incansable por lograr un puesto medianamente oportuno para comprar algo, que a lo mejor dos pasos más allá, será ultrajado por el grandulón de turno. O cuando en el recreo existían no menos de 20 balones de fútbol en cancha y que había que ser talentoso o tener la buena fortuna para no atravesarse el camino del gol, porque te exponías a terminar el recreo en franca carera y huida porque el profesor no intercedía en el pleito hasta el extremo de la manifestación de la violencia pudiese afectar de alguna manera a él. No necesariamente al sujeto que era perseguido, o que en efecto ya fue alcanzado.

El discurso de la opresión se conjuga por el despojo, por el despojo de tu tranquilidad, dignidad, diversión, participación, etc., para alimentar mi fuerza, poder y virilidad. Hay un artículo de Rita Segato en el que investiga a personas que han sido sentenciadas, con sentencia ejecutoriada por violación sexual en las cárceles de Brasil. Ella encuentra dentro de esta investigación tres denominadores comunes en su discurso, ejes que complementan lo que hasta aquí se ha relatado:

1. La violación es para exacerbar la virilidad frente a los otros, aunque los otros estén ausentes físicamente del hecho pero que existen en sus cabezas. Hay varios ejemplos a lo largo de la historia y de distintos contextos culturales, por ejemplo, el juego del cucara, este juego hace muchas décadas, era un juego en que dos comunidades se confrontaban con hondas, cada una de ellas de las huestes de las dos comunidades utilizaban unos sombreros grandes de cuero de vaca, y con hondas se lanzaban piedras de lado a lado. El que gane, o el que ganaba el enfrentamiento podía ir a la comunidad del otro a hacer las fechorías que quisiese. Lo que pauta al siguiente denominador común que encontró Segato;
2. La violación como medio de disputa con otro hombre a través del cual con la usurpación de un objeto preciado por suyo tenía la intención de lastimar a otro. Es decir, la mujer era un objeto que tenía la intención de mediatizar la confrontación y la agresión de un hombre contra otro hombre; y,
3. La violación como un castigo moralizador porque la mujer no cumplía con el estándar, con el canon de comportamiento, él establecía como el deber ser. “Estuvo sola caminando por cierto sitio, a cierta hora, vestida de cierta forma, etc.”. Ejemplos de éstos tenemos de sobra en el mundo. En el Ecuador tenemos varios casos de violación colectiva, en el que todas o algunas de estas ideas se cruzaron en la cabeza de los perpetradores.

No hay que dar más detalles, solo ver nuevamente que el discurso opresor dibuja a la moral como otra variable a ser considerable en la construcción de esta masculinidad hasta ahora hegemónica.

Volviendo con el artículo, el investigador dice que no se ven los narcos ni como víctimas ni como monstruos. Ello no justifica su incursión en el narco como su única opción para sobrevivir, como muchos estudiosos académicos aseguran. Reconocen que entraron al narco porque aun cuando la economía informal les permitía sobrevivir y mantener a sus familias, ellos querían más. Entonces, para ahondar y robustecer el argumento dominante, la expectativa de ser más o querer más, es una variable para combinarlos a la violencia. No solo en el narco ocurre esto, en la actualidad según el texto de Han “La sociedad del cansancio”, hemos trascendido de la perspectiva foucaultiana del panóptico o la hemos perfeccionado. Ahora somos nuestros propios sensores, nuestros propios vigilantes para exigirnos más y competir más. No son pocos los casos, en varios países del mundo, en los que las personas mueren por causa del trabajo excesivo, auto exigencia para ser más y tener más. Siempre en comparación y en relación de usurpación hacia otros, esta perspectiva se masifica.

Dice el autor del texto “La sociedad del cansancio” y en otros más como psicopolítica, que lo que acontece frente a esta perspectiva son reacciones de tipo neuronal, por ejemplo, él enuncia que la depresión es una enfermedad de no poder más. Con un ejemplo lo explico, quienes somos docentes o quienes hemos sido docentes en la universidad vemos como de manera más frecuente estudiantes que terminan su ciclo en las licenciaturas o ingenierías en seguida quieren o aspiran un postgrado, sin tener necesariamente un bagaje de experiencia sobre la carrera y eso porque necesitamos tener mejores cualidades en esta sociedad que nos homogeniza mucho más. Estamos mucho más cerca, las distancias se han acortado y los tiempos también, y en este aborraje de encuentros, lo permanente, lo sistemático y hasta obligado vemos que somos muy semejantes al otro, entonces necesitamos distinguirnos de alguna manera.

Los participantes de la investigación se autodefinen como agentes libres que decidieron trabajar en una industria ilegal, pero también se definen como personas desechables, asumen y naturalizan ese ser desechable. Este sentimiento de marginación sumado a sus problemas de adicción, drogas y falta de propósitos en general en la vida, hacen que los valores en torno a la prevalencia de su vida, a la valoración de sus vidas, cambien, se transmute. Más bien la muerte empieza a construirse, a considerarse como un alivio. Éste es un tema clave a considerar en el diseño de políticas públicas, la materia central es evitar que más niños y jóvenes se sientan desechables. Los participantes reproducen el discurso binario, se autodefinen como marginados de la sociedad, no se consideran “nosotros”, parte de la sociedad civil, y también reproducen la ética individualista. Esta ética es un arma de doble filo, no culpan al estado o a la sociedad por su condición de pobreza, pero tampoco sienten remordimiento por sus crímenes, no sienten remordimiento, esa razón percola la cotidianidad, percola otras realidades y otros contextos. Por ejemplo, en la pandemia, hay que ver cuántos hombres han compartido las tareas de cuidado con las mujeres o dicho de otra forma, que además según las estadísticas del COE cantonal los hombres han salido más para no compartir estas tareas de cuidado y son quienes más han fallecido por causa y sospecha de COVID.

Para cerrar unos conceptos adicionales, la paternidad también es clave dentro de este entramado, es un tema apasionante en la misma medida. Bonito establece cierta taxonomía de la paternidad, desde el paternfamilies hasta el padre emancipador. Todos y todas hemos tenido de alguna manera un vínculo con ese padre o figura paterna, que llevó a la iniciación sexual en algún burdel encaminados por ellos o en ese rol de provisión condicionada a la satisfacción de placeres primigenios, previo a dar gasto para la semana.

La violencia es un tema crucial para poder entender las masculinidades, pero en este momento lo que ha procurado no solamente es enunciar a la violencia como un aparato externo, ausente o divorciado a lo que es la cotidianidad del sujeto. Todos y todas en algún momento de este relato nos hemos sentido identificados con algún pasaje, con algún párrafo o algún concepto de lo que se ha trabajado. La idea esa, identificarnos, construir ese significado, esa transcendencia, extrapolar nuestros aprendizajes hacia otros, y viceversa, para poder entender que esa construcción de masculinidades emancipadoras es una tarea de todos y de todas, de aplicar ciertos enfoques: la interseccionalidad, el enfoque de género, enfoque territorial, un enfoque pedagógico que permita construirnos y deconstruir esas realidades opresoras.

EL TECHO DE CRISTAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Isabel Calle León

Coordinadora General de Desarrollo de la Información y Comunicación en el Consejo de Comunicación de Ecuador

Introducción

A pesar de las décadas de lucha y de importantes conquistas sociales los conceptos teorías y perspectivas de género siguen siendo temas vigentes, así como el impacto social del sistema patriarcal en este contexto, cabe la pregunta sobre ¿qué mecanismos son los que permiten la reproducción social del patriarcado? En este sentido, planteando la situación de las mujeres en los distintos espacios sociales y las barreras que debemos enfrentar desde lo cultural institucional jurídico y con una realidad de que los estereotipos de género se crean y recrean lo que permite perpetuar a las mujeres en roles y actividades determinados por su “condición biológica” que impide el completo desarrollo y la consecución de una igualdad en materia de género.

Marco legal

Para comenzar es importante hacer un breve repaso sobre el contexto legal y normativo que tenemos. En este sentido, primero tenemos a las Constitución de la República del Ecuador que presenta varios articulados en los cuales se reconocen los derechos que tienen hombres y mujeres y algunos otros temas más que trata la Constitución, tenemos también, el reconocimiento en derechos conexos con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer, así mismo está la Ley Orgánica de Comunicación que, determina claramente cuáles son los derechos y deberes de los medios de comunicación. Tenemos la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Declaración y Plataforma de Beijing que es una agenda internacional que promueve los derechos de las mujeres.

Análisis de la investigación

El Consejo de comunicación, antes determinado o denominado como CORDICOM, realizó dos investigaciones en el año 2015 y 2017 cuya denominación era la percepción de la imagen de la mujer en los medios de comunicación social en el Ecuador y, discriminación a hacia las mujeres y su representación en los medios de comunicación.

Ahora, en el año 2019, la reformada ley de comunicación determina que la actividad de monitoreo está dentro de las atribuciones del Consejo de Comunicación, esta actividad permitió en el año 2020 levantar información de base para el proyecto que actualmente se construye y se denomina “Construcción de herramientas orientadas al tratamiento periodístico y comunicacional en materia de género” que, entre otros aspectos trata sobre la representación y presencia de las mujeres en los medios de comunicación social en el Ecuador. Los datos recopilados evidencian por un lado un avance en la presencia de las mujeres dentro de los medios de comunicación, pero también demuestra que falta

camino por andar y que la problemática social y laboral aún está distante de reflejar una igualdad de género en los medios de comunicación del país.

En este sentido he querido orientar la exposición de esta tarde a través de un concepto que viene desde el techo de cristal, el término techo de cristal fue por primera vez expuesto en 1978 cuando Marilyn Loudon, una consultora laboral estadounidense, argumentó que, las mujeres no ascendían debido a una concepción cultural que obstruye sus aspiraciones y no fomenta una equidad de oportunidades. En 1986, el término se acuña en el artículo del Wall Street Journal llamado “El techo de cristal: porque las mujeres no parecen romper la barrera invisible que les impide tener los mejores trabajos”. El reportaje, explicaba las barreras que encontraban las mujeres altamente capacitadas para llegar a puestos jerárquicos en el mundo de los negocios, más tarde el término fue aplicado por la sociología y aplicado al trabajo femenino.

Un reportaje de revista vistazo denominado “Rompiendo el techo de cristal” expone que, este techo es de cristal porque es difícil detectarlo es casi imperceptible y sirve como una barrera invisible una vez que el ascenso profesional de una mujer llega a un límite no puede avanzar más allá de la gerencia o del nivel ejecutivo así mismo como un dato interesante, la Comisión Federal del techo de cristal del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos lo define como el conjunto de barreras invisibles que impiden a las mujeres ascender hacia los niveles superiores de la escalera corporativa independientemente de sus logros o de sus calificaciones, en este sentido, nos encontramos con retos que son globales datos del año 2013 del entonces Consejo de Evaluación Acreditación de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior indicaban que, aunque las mujeres son las que más estudian la carrera de comunicación su presencia en medios está por debajo de los hombres resultando que, del total analizado 36% eran mujeres. Según datos del año 2015 en la Universidad Central del Ecuador las mujeres inscritas en la carrera de comunicación social representaban alrededor del 55% de los estudiantes de pregrado y el 46% de posgrado.

En el campo de la educación, según el estudio denominado “Cracking the Code” que lo hace la UNESCO en el año 2017 apenas el 35% de las mujeres de las universidades estudian carreras relacionadas con la ciencia, la tecnología la ingeniería y las matemáticas. En este sentido, nuevamente surgen estas interrogantes sobre ¿por qué en los medios de comunicación no hay mayor presencia y visibilización de las mujeres?, ¿el rol de las mujeres periodistas está determinado por alguna otra condición que no sea su profesionalismo y capacidad intelectual? En este sentido, el Consejo de Comunicación lleva adelante varios proyectos de investigación y uno de ellos es la construcción de herramientas guías orientadas al tratamiento periodístico y comunicacional en materia de género.

El Consejo de Comunicación dentro de sus atribuciones establecidas en la ley, mantiene permanentemente el monitoreo a los contenidos que emiten los medios de comunicación para garantizar el ejercicio del derecho de los ciudadanos a recibir información veraz, objetiva, contextualizada y a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa. En este sentido, el conocimiento y entendimiento de la dinámica de producción de los contenidos mediáticos permite aportar al desarrollo de una comunicación mediática que cumpla su misión dentro de este entramado social. Es muy importante señalar que este monitoreo que realiza el Consejo de comunicación no tiene fines sancionatorios y por el contrario los resultados de esta actividad permiten evaluar los contenidos de productos comunicacionales y publicitarios para desarrollar insumos cognitivos, metodolo-

gías, investigaciones académicas, manuales, guías, foros, talleres encuentros entre otros productos que pone a disposición el Consejo de Comunicación.

El proyecto parte del monitoreo con relación a la presencia y participación de las mujeres en los medios de comunicación televisivos, radiales e impresos. La metodología que se utilizó hace una selección aleatoria de medios de comunicación a nivel nacional entre públicos, privados y comunitarios. Los programas y notas periodísticas son analizados a través de una plantilla de protocolo de análisis de contenido que incluye categorías y subcategorías de temáticas entre género, protección de niños niñas y adolescentes, contenidos violentos, discriminatorios sexualmente explícitos, publicidad y propaganda, calidad de los contenidos y tratamiento periodístico además, el sustento de análisis se soporta en el manual para identificación de contenidos comunicacionales ambos instrumentos diseñados al interior del Consejo de Comunicación.

Datos estadísticos

Durante el mes de mayo del 2020 en medio de la pandemia mundial por la emergencia sanitaria del Covid 19, se monitorearon 24 medios de comunicación 9 medios televisivos, 8 radiales y 7 impresos entre públicos y privados, fueron analizados 54 programas 39 de televisión y 15 de radio y 7020 notas en medios impresos entre formativo, opinión, informativo, deportivo y entretenimiento. Las variables analizadas en esta primera fase del monitoreo se dividían en: la participación en medios por género, es decir; roles, enfoques y perspectivas presencia por programa y tipo de contenido en radio y televisión y también la representación por clasificación en medios impresos, así mismo una de las variables fue el tratamiento de violencia y discriminación.

Participación en medios por género: Televisión

La participación en medios por géneros en televisión se evidencia que 25 son de género masculino con un 67.6% y el 32.4%, 13 son femenino.

Género por programa y tipo de contenido: Televisión

se ve que la presencia es de más hombres que mujeres cuando en programas es de contenido deportivo tele venta o de opinión, así mismo tiende a vincular a los hombres con los programas deportivos, es decir, con la actividad física y con el ámbito público cuando es el ámbito de opinión y a las mujeres con temas de farándula o de cocina. La participación de un mayor número de personas de género masculino en calidad de presentadores en la construcción de noticias es mucho mayor que el del género femenino y se evidencia una mayor presencia en las áreas de farándula y cocina cuando estamos hablando de género femenino.

Participación en medios por género: Radio

Tenemos lo que es el presentador técnico un presentador de entretenimiento un periodista de campo un comentarista u otro. En radio vemos que no hay mayor variación de lo que se vio en televisión, es decir, del análisis que se hizo 37 personas del género masculino convirtiéndose en el 67.3% y 18 personas eran de género femenino con el 32.7% en todos los roles el número de personas de género masculino es mayor que el de género femeni-

no, sólo en el rol de periodista de campo en el tema de radio vemos que hay una igualdad de género.

Género por programa y tipo de contenido: Radio

Existen más personas de género masculino que personas de género femenino independientemente del tipo de contenido del programa, se hizo un análisis de 11 programas de radio y en cada 1 dependiendo de su clasificación entretenimiento, deportes, opinión e informativos tenemos que, la presencia masculina siempre es más alta que la presencia femenina. En cuanto a la participación en medios por género en lo que son impresos vemos que los resultados son mucho más reveladores de lo que se presenta en televisión o en radio, es decir, 378 personas son de género masculino teniendo el 70.26% y 160 personas son de género femenino con el 29,74%, estamos hablando de las categorías de columnistas redactores y articulistas.

En cuanto al enfoque y perspectiva de género en televisión de los programas analizados 7 programas valorizan la perspectiva de género en el sentido de que su lenguaje estimula el criterio de igualdad hombre mujer, dos medios en varias de sus ediciones, sus programas tienden a un enfoque que ridiculiza la imagen de la mujer, en este sentido, justifica los estereotipos, estigmas y prejuicios. Un programa de entretenimiento en ocasiones utiliza un lenguaje que simula el criterio de igualdad hombre mujer, sin embargo, en otras ocasiones ridiculiza la imagen de la mujer.

En cuanto a radio únicamente 7 de los 15 programas monitoreados en algunas de sus emisiones valorizan la perspectiva de género en el sentido de que su lenguaje simula el criterio de igualdad de hombre y mujer.

En los impresos 7 de los 7 medios impresos monitoreados en alguna de sus publicaciones valoriza la perspectiva de género en el sentido de que su lenguaje estimula el criterio de igualdad de hombre y mujer y un medio impreso presenta contenido con un enfoque de género que banaliza disminuye la imagen de la mujer.

Representación por clasificación: Impresos

De las 7020 notas publicadas que entraron en el monitoreo únicamente 1491, es decir, el 21.24% estuvieron orientadas a temas de género de mujer, el 50% corresponde a crónica roja la violencia de género y discriminación. En televisión no se abordan temas relacionados con la violencia física psicológica sexual económico patrimonial político o químico obstétrico, en radio tampoco no se abordan estos temas y en impresos algunos reportajes hablan sobre la muerte de una mujer, el aumento de violencia intrafamiliar o la reparación económica durante el confinamiento, sin embargo, la mayoría de medios no abordan temas que incluyeran no dejarán en evidencia la perspectiva de género y su contenido.

Datos sobre la representación de las mujeres en los medios de comunicación

Desde el año 2010, el proyecto de monitoreo global de los medios que se realiza cada 5 años reveló que de todas las personas escuchar, vistas y representadas en las noticias solo el 24% son mujeres, en ese mismo año el estudio violencia y hostigamiento contra las mujeres en los medios de comunicación una mirada global que fue hecho por la International

Women's Media Foundation indicó que el 94.2% de mujeres en medios registran altos niveles de estrés por intimidación y abuso del poder, así mismo, en el año 2010 la International Women's Media Foundation, realizó un estudio sobre la realidad de los medios de Ecuador y determinó o destacaba que los hombres superan dos a uno a las mujeres en las salas de redacción y noticias, este fue el resultado del análisis al 9 medios, 5 canales de televisión y 4 radios, a partir de los datos reportados en el registro público de medios que lleva el Consejo de Comunicación del año 2020 se analiza la participación de las mujeres en el acceso estructura y propiedad de los medios de comunicación en el país hasta agosto del 2020 de todos los medios registrados se muestra que, el 24% en la participación de mujeres en el acceso de la estructura y propiedad de los medios de comunicación el 24% le corresponde a mujeres y el 76% le corresponde a hombres, un número menor de mujeres asumiendo cargos de alta responsabilidad y toma de decisiones.

VIOLENCIA POLÍTICA EN EL CONTEXTO MEXICANO

Irma Garay (México)

Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales

Introducción

México es uno de los países que representa altos índices de violencia en el mundo. En este país la violencia hacia las mujeres se ha invisibilizado. Hoy, nuestra labor es seguir impulsando leyes a favor de las mujeres.

Violencia política en el contexto mexicano

En 2015 tuvimos una elección, donde la mayoría de las participantes fuimos mujeres. Entre mayor empoderamiento – mayor violencia. Hubo una mujer tlaxcalteca que fue golpeada por su esposo por decidir ser candidata de un municipio. No se puede permitir este tipo de actos en las campañas, que se sigue violentando a mujeres por el hecho de querer representar a sus municipios, a su país, a su estado.

La violencia política comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos, que se dirigen a una mujer por ser mujer (Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, 2017, México). A partir de esta elección de 2015, se generó un protocolo para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género. Hoy, afortunadamente, tenemos leyes que nos protegen.

Contexto histórico – político de la mujer en México

Las luchas por conquistar los derechos humanos, laborales, no han sido un proceso rápido ni fácil de lograr. Los derechos humanos y políticos son fundamentales para construir una sociedad justa, y, aun más, una sociedad a la altura del siglo en el que vivimos, donde los atropellos ya no tienen cabida, donde la justicia, la igualdad y no discriminación es para todas y todos y no solo para aquellos que pueden pagarla.

Guerra de independencia (1810 - 1821)

Nuestro ejemplo de lucha fue la insurgente Leona Vicario, quien salió en defensa de los criollos contra el yugo de los españoles para que fuéramos nosotros quienes decidieran sobre nuestra forma de gobernar y de nuestro futuro. Desafortunadamente, durante todo el siglo XIX las mujeres no fueron tomadas en cuenta para poder ejercer libremente los derechos políticos. Se acostumbra hablar de Padres de la Patria, pero también tenemos Madres de la Patria. Las principales transformaciones del país se han logrado gracias a la participación activa de las mujeres.

I Congreso de Mujeres en Yucatán

En 1916, se llevó a cabo el primer Congreso Feminista en el estado de Yucatán, donde se debatió sobre el futuro de la mujer mexicana en el nuevo contrato social que se estaba construyendo.

Una lucha contra el Estado

Elvia Carrillo Puerto fue una de las mujeres que más defendió y exigió los derechos políticos. En 1923, en el estado de Yucatán se presentó la primera iniciativa para que las mujeres pudieran votar y ser electas para cargos públicos. A pesar de que el congreso local no aprobó la iniciativa, la candidatura de Elvia Carrillo, gracias a sufragio, obtuvo la victoria. Sin embargo, en 1924, la diputada fue obligada a dejar su cargo, junto con otras dos compañeras, tras el asesinato del Gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto.

Romper techos de cristal

Aún existen techos de cristal para las mujeres, aún somos invisibles en espacios de verdadera toma de decisiones. Expresiones como “no hay mujeres capaces” se siguen utilizando para obstaculizar la participación femenina en todos los niveles de la esfera política. Es muy importante que las mujeres no nos quedemos calladas, debemos alzar la voz.

Violencia política a flor de piel

Es importante destacar que estamos viviendo un momento histórico, por primera vez en la historia política del Congreso del estado de Tlaxcala, de un total de 25 congresistas, la mayoría somos mujeres: quince diputadas forman parte del Congreso.

Hemos vivido un acto de extremada violencia. Hace un año fui elegida como presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación política, órgano de gobierno más importante, que representa el conjunto de todas las fuerzas políticas de nuestro estado en el congreso. En ese entonces teníamos una tarea muy fácil: la armonización de las leyes en razón de género en nuestro estado: garantizar la paridad, sancionar las conductas que incurrieran a la violencia, sancionar e inhabilitar a las personas que ejercieran violencia política hacia las mujeres. Aparte, propusimos que las mujeres representen la lista#1 en las diputaciones plurinominales (en México hay dos tipos de representación: las diputaciones que se eligen por mayoría, y las diputaciones que están por la vía representación proporcional, una lista que cada partido político tiene derecho a emitir al momento del registro de candidatos). Nuestro único objetivo era que las mujeres pudieran ser representantes populares. El 28 de mayo, el presidente de la mesa directiva, varón, convoca de manera irregular, a una sesión en el Pleno. El primer punto de esta convocatoria fue remover de su cargo a la presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política, Irma Yordana Garay Loredó, sin razón alguna. Por un simple hecho de promover y proteger derechos políticos de las mujeres. Removieron a muchas compañeras diputadas de otras comisiones, reemplazándolas por congresistas varones, así como también a algunos compañeros hombres por sumarse a esta lucha de mujeres. A razón de ello, iniciamos un expediente para dejar un precedente en nuestro estado, porque, a pesar de que tenemos las regulaciones, estas normas no se cumplen.

Nos llaman la atención también los pronunciamientos de los institutos de México, de la Sala Superior, de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación. Hoy, la mayoría de estos organismos están constituidos por hombres. Necesitamos que los hombres también se pongan en nuestros zapatos y que puedan ser empáticos y tomar decisiones a favor de las mujeres de Tlaxcala y de las mujeres de México. Independientemente del fallo a favor o en contra que pueda dar el Tribunal Electoral de nuestro estado, las mujeres tlaxcaltecas ya ganamos porque alzamos la voz, porque nos escucharon, porque no vamos a permitir que haya violencia hacia las mujeres.

VIOLENCIA POLÍTICA EN EL CONTEXTO ECUATORIANO

Dayana León Franco

Asesora de la Presidencia del Consejo Nacional Electoral (Cuba)

Introducción

La ponencia inicia con una visión general sobre la importancia de debatir temas de comunicación, género y democracia de manera articulada, para entender el fenómeno de la violencia política en Ecuador y la forma en la que el abordaje adecuado provoca la transformación de las sociedades.

En primer lugar, la experta manifiesta sus reflexiones para entender la violencia política y su desarrollo a lo largo de los años en Ecuador. Hace referencia al año 2005, aproximadamente, cuando en su labor profesional evidenció el interés por la lucha de grupos de mujeres para presentar proyectos de ley contra el acoso y la violencia política, obteniendo resultados después de casi 10 años cuando se aprueba la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres donde se incluye, en uno de sus artículos, a la violencia política.

Otro aspecto que se recalca, es la presencia de las mujeres precursoras de la democracia paritaria y de su participación política. La mención de Matilde Hidalgo como una de aquellas mujeres fue destacada, al ser la primera en ejercer el sufragio como ciudadana en el año 1924; y, a través de quien, posteriormente, se institucionalizó el sufragio femenino en Ecuador.

Punto de partida: ¿qué es la violencia política?

La violencia política es aquella que se presenta contra las mujeres que sean candidatas o militantes; electas; designadas o que ejerzan cargos públicos; defensoras de derechos humanos; feministas; lideresas políticas o sociales; o incluso, contra sus familias.

En la normativa, esta violencia contra las mujeres está planteada como aquella que se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo; o, por otro lado, a inducirlas u obligarlas a que efectúen, en contra de su voluntad, una acción o incurran en una omisión en el cumplimiento de sus funciones, incluso en la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos.

En el proceso electoral del 2019, por ejemplo, la violencia política se vio reflejada en algunos espacios cuando en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD- de Ecuador existía una discrecionalidad para la elección de la segunda autoridad en los Concejos Municipales, en el caso de las alcaldías, provocando que algunas mujeres no obtuvieran los cargos que, por derecho, les correspondía. Esta característica fue eliminada para el actual Código de la Democracia, donde la paridad de género en estos contextos ya no es facultativa; y se apoya, además, en los principios constitucionales de paridad, alternabilidad y secuencialidad.

Las reformas a esta normativa, que entraron en vigencia en febrero del 2020, tipificaron a la violencia política como una infracción electoral muy grave, cuya sanción es la imposición de una multa desde 21 a 70 salarios básicos unificados, así como la destitución o suspensión de derechos de participación desde dos hasta cuatro años.

¿Cómo se identifica la violencia política en contextos políticos y partidarios?

El elemento fundamental de esta violencia contra las mujeres es que se relaciona con los contextos políticos y partidarios. Para identificar su manifestación es necesario analizar la democracia interna de los movimientos y partidos políticos; la observancia de los órganos electorales, la sociedad civil, la ciudadanía y las organizaciones de mujeres en cuanto a la selección de las candidaturas de forma democrática; además de la autorregulación partidaria, es decir, la situación de las mujeres en los órganos decisionales en los partidos y movimientos políticos. Pero, sobre todo, es importante analizar la influencia de estos elementos en la estabilidad democrática, en la relación armónica entre las organizaciones políticas, la institucionalidad electoral del país y la ciudadanía.

En ese sentido, pensar en el tema de la organización partidaria es fundamental porque en Ecuador, a diferencia de otros países, para que las mujeres accedan a procesos electorales no pueden ser candidatas independientes, sino que deben formar parte de una organización política que avale su participación; entonces, no pueden existir candidaturas que no hayan sido el resultado de procesos previos de democracia interna. Para llegar a estos procesos, es preciso reflexionar sobre la forma en la que se han dado las cuestiones decisionales al interior de los partidos.

Según los estudios de Flavia Freidenberg (2006) -investigadora y académica- en la década de los 80, la mayoría de los partidos estaban preocupados por maximizar sus beneficios en las urnas y competir en la arena electoral; pero, había un descuido en transparentar sus procedimientos, la opinión de la militancia y la inclusión de diversos subgrupos en sus procesos partidistas. Es decir, había que mostrar partidos fuertes y que ejerzan control; lo cual, para las mujeres era una desventaja al no ser consideradas dentro de estos procedimientos; situación que se mantiene hasta la actualidad.

Sin embargo, para que las mujeres sean partícipes de las decisiones políticas es necesario impulsar y motivar su inclusión en las papeletas electorales, donde la conformación de las listas no sea paritaria para únicamente cumplir con una cuota, sino porque es un verdadero compromiso por las demandas históricas de las mujeres.

El punto de vista comunicacional para las campañas electorales

Generalmente, cuando se dan procesos electorales se presentan campañas de deslegitimación con alto flujo de noticias falsas que constituyen un peligro para la democracia; y, en ese sentido, muchas de las mujeres se enfrentan a riesgos como la “sextorsión” o extorsión sexual.

Según el Barómetro Global de la Corrupción: América Latina y el Caribe (2019), la extorsión sexual “es una de las formas más significativas de corrupción basadas en el género”, y es considerada como una grave problemática donde una de cada cinco personas la experimentaron al momento de acceder a un determinado servicio público.

Cabe señalar que, frente a esta situación, las mujeres están en una posición de desventaja frente a los hombres, quienes suelen ser violentadas con la publicación de escenas del ámbito privado al escarnio público, y, juzgadas negativamente para perjudicar su reputación y participación dentro de los procesos políticos.

Ante ello, es importante fortalecer mecanismos de participación de las mujeres en donde exista una mayor representación de ellas en los diferentes ámbitos políticos. Un elemento básico es garantizar, con acceso e igualdad de oportunidades, la comunicación efectiva en todos los niveles para prevenir y sancionar la violencia política y promover, a su vez, una cultura de paz. Desde las instituciones del Estado, se debe generar un mecanismo integral (al igual que las organizaciones de la sociedad civil) para otorgar un tratamiento sistémico a la atención y prevención en la comunicación con perspectiva de género para los procesos electorales. Y en tiempos de uso de la comunicación política 2.0, que se genere en el país un pacto nacional de no agresión, de no a la violencia, de no emplear el chantaje como plataforma política para deslegitimar la real y justa competencia de las mujeres.

Preguntas y respuestas

1. ¿Cómo generar políticas públicas integrales, que mitiguen la violencia de género, considerando todas estas problemáticas?

Respuesta: Catalina Ramírez

Para pensar en políticas públicas hay que pasar por lo individual, el Estado tiene que ayudar a que los individuos sean conscientes de que realmente estamos en una situación de desequilibrio y desigualdad, hay dificultad para poder reconocer que estamos en situaciones de violencia de género porque ni siquiera entendemos muy bien que es el género, ese constructo social que a veces pensamos que está dado naturalmente cuando realmente no es así, el hecho de que significa ser mujer era la gran pregunta que se hizo Simone de Beauvoir para decir que realmente ser mujer es una construcción social y ser hombre también, por lo tanto, para poder crear políticas públicas lo primero es poder deconstruirnos a nosotras mismas, poder ver realmente que tanto tenemos de esa violencia estructural que cargamos sin darnos cuenta para poder empezar por ahí, pero por otro lado hay una corresponsabilidad del Estado, de quienes hacemos parte de ese estado, es decir de todos los ciudadanos y ciudadanas cuando exigimos que realmente queremos que hayan cátedras para poder entender esto, sin embargo, hay muchísima resistencia cuando aparece el tema género, aparece una cantidad de miedo alrededor porque pareciera que es una liberación de la cual muchísimo de los lugares que están en el poder no quisieran que se deconstruyera.

2. ¿En qué actividades cotidianas podemos evidenciar los micromachismos de los que Catalina habla, sobre todo, en esta época de confinamiento?

Respuesta: Catalina Ramírez

Es muy complicado darnos cuenta de los micromachismos cuando todavía no nos damos cuenta de los macromachismos, nuestra sociedad latinoamericana tiene una mirada tan patriarcal que muchas veces sentimos que es completamente natural que si estamos casados o si tenemos novio las mujeres tengamos que acceder a estar con nuestros maridos, o nuestros novios o con los hombres con los que convivimos sexualmente, cuando realmente es un derecho sexual y reproductivo decidir cuando yo quiero poder tener una relación sexual y reproductiva, es decir que yo no puedo ni siquiera decidir sobre mi sexualidad y pienso que mi corporalidad ya le pertenece a otro ser humano eso es un macromachismo, pero en los micromachismos pasan cosas muy sutiles que tenemos interiorizadas por ejemplo, me invitaron como hace tres años a dar una charla y el cartel de invitación aparece dos mujeres, un hombre y dos mujeres, el hombre en el centro, adicionalmente las mujeres teníamos 20 minutos para exponer y el hombre dos horas para por un pedido explícito, son cosas que nadie de la organización tomo en cuenta porque están completamente naturalizadas: el espacio en el centro, los tiempos, son cosas simples, o como les explicaba, otro micromachismo es: "yo te abro la puerta porque soy muy caballeroso", realmente si hay equidad de género no importaría quien abra la puerta pudiéramos abrirla las mujeres o los hombres, o cederle el asiento a la mujer cuando vamos en

un autobús porque pensamos que en lo simbólico, realmente se debería sentar quien está más cansado, si hay un hombre que viene de trabajar ocho horas seguidas porque ha sido un constructor y las mujeres venimos de ese momento de hacer la compra de 10 minutos lo lógico sería que él pudiera sentarse, pero socialmente esta mejor visto que las mujeres lo hagan porque se consideran inconscientemente más débiles y más frágiles.

3. ¿Cómo los medios de comunicación pueden aportar en la prevención de la violencia contra la mujer en época de pandemia?

Respuesta: Catalina Ramírez

La radio, la televisión y la redes sociales deberían realmente entender que estamos en una situación de emergencia, donde las mujeres estamos en una ambiente especialmente vulnerable, poder hacer más anuncios, carteles y explicar cómo reaccionar en el caso de quedar atrapada con tu agresor, realmente sería una política de reducción de daños, en este momento no sería solamente prevención sino de atención y mitigación porque ya están ocurriendo los feminicidios a nivel macro en todo el mundo, ya no solamente en el tema de la pandemia sino a nivel más grande. Los medios de comunicación son el quinto poder y son otro agente falocéntrico que perpetúa claramente las desigualdades de género y la violencia, estamos acostumbradas y acostumbrados a ver la violencia de género como algo completamente natural, por ejemplo, en Europa hay unos anuncios de televisión que son especialmente sexistas, las lociones o colonias Paco Rabanne, Dolce & Gabbana, Carolina Herrera, muestran un nivel de violencia tal en su publicidad, donde un hombre que lleva a dos mujeres con sogas en el cuello, que acaban de ser violadas, para mostrar los alcances de la loción y son de los anuncios que más venden, tienen una cantidad de multas y prefieren pagarlas que cambiar este tipo de cosas. Entonces desde pequeñas estamos viendo que es natural que nos metan a la bodega de un carro después de ser violadas para poder ver que un hombre se eche una loción, pues es natural que nos parezca una bobada que nuestro novio nos diga "estas muy fea hoy y nunca en la vida vas poder conseguir a alguien distinto a mí. Los medios de comunicación, sobre todo el Consejo de Comunicación que nos invita a conversar sobre este tema tiene un lugar importante para poder desmitificar, cambiar y mostrar todas estas conductas de violencia de género que tenemos normalizadas e interiorizadas.

4. ¿Qué tipos de violencias son las que sufren las personas LGBTI en contextos de emergencia sanitaria?

Respuesta: Catalina Ramírez

Pueden sufrir exactamente las mismas violencias que cualquier persona que no pertenezca a este colectivo, es decir, pueden estar en situación violencia intrafamiliar, violencia psicológica, violencia emocional, violencia física, pero por tener una orientación sexual distinta pueden estar avocados a tener que mantener la economía, no las personas del grupo LGBTI que estén en la puntas de la pirámide, en un lugar de privilegio, que pueden ser simplemente un abogado y tener una pareja hombre siendo hombre, pero digamos que si eres una persona que trabaja como asistente de un bus posiblemente en esta situación sea más proclive a tener que vender su cuerpo y sexualizar su decisión de poder tener placer a cambio económico. Otra de las cosas que ocurre en Latinoamérica es que si eres

una persona trans es difícil conseguir un trabajo que pueda tener un estatus social aceptable, a lo que me refiero es que conseguir un trabajo como abogada si eres un hombre que empezó su carrera y en el proceso de su adultez se transforma y quiere seguir siendo abogado es prácticamente imposible. Estuve un tiempo en Asia y era precioso ver como hay un tercer y cuarto género, donde no solamente existe ser hombre o mujer, también existe el ser lady queen o tomboy, personas que laboran en cualquier tipo de trabajo normal y no importa si habías nacido mujer u hombre sino simplemente son seres humanos que están accediendo a un trabajo independientemente de los estereotipos y los mandatos de género.

5. ¿Cuáles son las estrategias que sugiere para realizar la transformación de patrones socioculturales que fomentan la violencia desde las diferentes instancias gubernamentales y sociales?

Respuesta: María Elena Cruz

Una de las estrategias en política pública es precisamente aquello que nos está dejando lo que sucede con la pandemia, una de las cosas positivas de la pandemia es que hemos podido recuperar nuestro hogar, muchos de nosotros por exceso de trabajo solo pasábamos unas horas. El tema es fortalecer ese espacio de armonía que manifiesta lo femenino, porque se manifiesta la posibilidad del silencio, del detalle, muchos estamos cuidando a nuestras plantas, hijos, animalitos porque tenemos un poco de tiempo para ellos y nosotros. Esta es una de las maneras que podemos luchar frente al gobierno es precisamente incorporando en políticas públicas esto de motivarnos para construir espacios en los que se armonice lo masculino con lo femenino que es muy importante para construir sociedades saludables. Nuestras sociedades latinoamericanas son altamente corruptas, esta corrupción es producto de desequilibrios y crisis que se muestran en este deseo productivista de tener dinero, sin considerar que el dinero es un producto social y que el dinero sale de un acto productivo, cuando se suprime al acto productivo, cuando se suprime a la política el dinero se convierte en un ser, ensimismado y actúa en nosotros obligándonos a ser corruptos. Una política pública sería motivar estos espacios en los que nosotros podamos encontrarlos en nuestro hogar.

6. Si bien es cierto que el medio sociocultural es lo que predomina en estos casos ¿Cuáles son las medidas que toma el Gobierno al respecto?

Respuesta: María Elena Cruz

Los gobiernos están ligados a lo que sería a un modo de reproducción falocéntrica que está ligado al hombre, a la violencia de poder, en general las sociedades están atravesadas por relaciones de poder, pero del modo que este poder se expresa es muy variado, los gobiernos que representan a los estados modernos son gobiernos altamente falocéntricos en el sentido que utilizan la fuerza contra la vida. Hay una muestra de fotografías que muestra como se han ido desarrollando los objetos de represión a las luchas populares desde el poder del estado, es decir, cuánto dinero se invierte para mejorar las armas para disparar a quienes se manifiestan, en cambio, del otro lado, los objetos que utilizan para defenderse, para protestar siguen siendo los mismos que se utilizaron hace miles de años, incluso, muchos movimientos han utilizado flores, claveles, rosas para protestar.

Los gobiernos en general, especialmente los gobiernos latinoamericanos son el soporte de una estructura falocéntrica, de una estructura que utiliza la violencia para perpetrarse en el poder y desde el estado poder gobernar en forma total, eso lo hemos padecido en Latinoamérica de modos terrible.

7. Teniendo en cuenta que la violencia de género se debe a una construcción social histórica patriarcal, eurocentrista, machista ¿Que se puede hacer más allá de estos ciclos virtuales, que son muy importantes, para despojar de estas prácticas que afectan no solo a las mujeres sin también a los hombres?

Respuesta: María Elena Cruz

Una de las posibilidades humanas es, como diría el filósofo español Juan David García Bacca, tratar de salir del encerrón de alguna manera, como son construcciones históricas, nosotros como seres humanos, a través de la reflexión, podemos salir de esas construcciones en sentido de liberación, si nosotros podemos crear unas nuevas condiciones en las que podamos vivir en un modo armónico. La publicidad de anuncios de perfumería europeo es totalmente violento, tanto para los hombres como para las mujeres. No solo es la palabra violencia, es todo aquello que genera este tipo de publicidades, por ejemplo, el amplio mundo de la sexualidad tuviera su principio y su final en la genitalidad, cuando eso no es así, la sexualidad es un ámbito erótico muy amplio, una construcción que hacemos los humanos sobre la base del placer, entonces, reducir a esta publicidad es denigrante para la persona, sea mujer o un hombre, porque está atacando los principios de lo que sería el gozo, el placer y la infinidad de emociones de sentir el cuerpo de un ser humano. Este tipo de reduccionismos que hace la publicidad son enteramente violentos porque llevan a motivar ideas erradas, ligadas a lo que sería la discriminación del cuerpo y el ataque directo de la culpabilización. Una de las maneras de erradicar la violencia en la sociedad es dejar de culparnos unos a otros, dejar de culparnos a nosotros mismos, dejar de culpar a nuestro cuerpo, porque finalmente, nuestro cuerpo y mente son una unidad, así como, lo masculino y femenino es una unidad, si perseguimos o discriminamos a uno de los dos hacemos que el otro sea culpable de algo, esa lógica de la culpa finalmente termina convirtiéndose en una violencia recíproca que puede dar fin a la convivencia y eso sería terrible.

8. Las nuevas masculinidades son importantes para despojaros de esos prejuicios que arrastramos, pero ¿usted cree que es importante una deconstrucción individual de esas prácticas estereotipadas de género?

Respuesta: Fabián León

La deconstrucción es un ejercicio colectivo, muy difícilmente puede ser entendido como una práctica netamente individual. La deconstrucción según Derrida es el desmontar de los significados alrededor de los significantes. Los significantes son palabras, los significados son lo que está alrededor de las palabras. En este sentido, lo que suelo decir en clases, el lenguaje se construye desde un solo horizonte, no necesariamente vinculando lo femenino y lo masculino. Explico de mejor forma: cuando buscamos una palabra o alguna palabra contraria a la palabra violencia no la encontramos en el diccionario, encontramos palabras semejantes, no directamente, como decir "luz y oscuridad", no hay esa relación. Entonces, para nombrar a algo, una vivencia, un ejercicio vivencial y una praxis

que no sea violencia decimos justamente eso “no violento”. Pero lo que predomina en esa enunciación es la palabra “violento”. Hagamos un ejercicio de no imaginarnos un elefante, primero nos imaginamos un elefante y luego lo tachamos.

Entonces esto ocurre dentro del sujeto, para poder construir, para poder deconstruir este aprendizaje, lo que necesitamos, a mi juicio, es construir nuevos sentidos y significados. Y ¿cómo se construyen estos nuevos significados? Es a través de campañas de sensibilización, formación, educación, edu-comunicación, bombardeo permanente, incansable, incesante de códigos que sean distintos a los hegemónicos. Solo de esa manera construiremos algo que se llama disonancia cognitiva, es decir, un aprendizaje nuevo que supere el aprendizaje que tengo sobre la violencia. Así podríamos deconstruirnos, pero la deconstrucción es un ejercicio colectivo y esa responsabilidad está encaramada en el estado y también en la sociedad civil.

9. ¿Qué estrategias deberían implementar los medios de comunicación para aportar a la transformación de prácticas culturales que beneficie a la generación de las nuevas masculinidades?

Respuesta: Fabián León

Me surgen dos ideas a priori, una creo que ya se expuso, se expuso interesante información que creo que hay que leer muy bien esa información, entender muy bien esa información y claro, entender que el piso pegajoso y el techo de cristal no son alegorías, son realidades y hay que hacer un examen en los medios de comunicación y en las formas de comunicar.

La segunda idea que se me viene a la cabeza viene de un trabajo académico que lo hicimos con unas compañeras de jurisprudencia, en la escuela de género y desarrollo. Analizamos una noticia en un medio de comunicación impreso sobre un conflicto, por decirlo de alguna manera, entre un estadounidense jubilado y dos, decía el periódico, trabajadoras sexuales. Habían convenido un trato entre el agresor y las dos trabajadoras sexuales de origen colombiano y ese sujeto las tuvo retenidas por dos días en su departamento amenazadas con un arma. La noticia no relataba lo cruel del acto del estadounidense en contra de las colombianas, relataba de una manera moralizante los riesgos que tienen las mujeres que están en trabajo sexual y que deberían transformarse o modificarse. En el análisis nosotras entendimos que había una suerte de pigmentocracia, de conceptos pigmentocráticos, sexistas, dentro del cuerpo del artículo, porque hacíamos el análisis que tanto el sujeto como las dos mujeres que estaban en situación de movilidad humana. No obstante, pesaba más la condición económica del hombre en relación a la condición socioeconómica de las mujeres, la condición de raza-etnia en relación a la condición raza-sexo de las chicas, la condición de edad del sujeto en relación a la condición de edad de las chicas. Y al final, claro, los cuerpos de las chicas son cuerpos que relatan una historia que no va a ser escrita. Yo creo que hay que entender y asumir con mayor valentía y además un análisis más crítico a profundidad. Cada una de las noticias que relatan historias, esas historias de vida tienen que resaltar estas perspectivas, estas condiciones y estos tamices que cuentan.

10. Es esperanzador escuchar sobre el marco legal, sin embargo, ¿desde dónde debe ser el cambio para poder ponerlas en práctica realmente y que la incidencia sea realmente en beneficio de las mujeres o víctimas de violencia? ¿Qué no haces falta?, acaso el cambio debe ser de raíz, ¿por dónde empezar?

Respuesta: Isabel Calle León

Es verdad que tenemos un marco normativo, legal que protege el derecho de las mujeres, que protege el trabajo, la igualdad en condiciones laborales. Todos estos derechos que se han conseguido ha sido una lucha a lo largo del tiempo. La construcción de la igualdad tiene que ser una construcción compartida, no podemos dejar en manos del estado que puedan surgir ciertos tipos de cambios, tampoco solo en manos de los medios de comunicación o solo en manos de la academia, este cambio es un andar, es justamente rompiendo paradigmas e ir enfocando las acciones a la consecución a esta igualdad de género. Cuando hicimos los datos de monitoreo, estamos hablando del siglo XXI, fueron datos reveladores, datos levantados en nuestro país, en nuestros medios de comunicación, datos reales y se sigue viendo esas desigualdades, ¿por dónde comenzar? Yo pienso que el comienzo es todos los días, pienso que es un comienzo que no tiene fin, debe ser una construcción compartida hacia poder alcanzar estos niveles de igualdad, sobre todo en el ámbito laboral de las mujeres, cuando llega a cierto nivel existe una barrera invisible que no te dice por qué, pero que es imposible de cruzar, requiere muchísimo esfuerzo de las mujeres, inclusive validar cuales son las capacidades o actitudes profesionales que te pueden llevar a un cargo.

Uno de los datos que nos pareció reveladores fue cuantas mujeres son representantes legales de los medios de comunicación en nuestro país, solo ahí tenemos un dato que es decidor. Yo pienso que la construcción, el alcanzar esta igualdad de género se lo hace desde la deconstrucción y que eso nos permita poder construir una sociedad en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

11. ¿Cómo y qué estrategias se podría utilizar en los medios y sociedad para romper el denominado techo de cristal?

Respuesta: Isabel Calle León

Tiene que haber una reestructuración de los mensajes periodísticos, tiene que haber un rehacer de la construcción de la noticia. Al interior del equipo cuando tenemos este tipo de análisis hablamos del tema del uso adecuado y propio de los términos. Muy pocas veces en los medios cuando hacemos el monitoreo nos encontramos con términos como feminicidio, la construcción noticiosa es, la mató o murió ahorcada, la mató por celos, el amor le quitó la vida, entonces, el momento que los medios sigan utilizando estas construcciones de semiótica, semántica para una noticia es muy poco probable que podamos entender a qué vamos con el tema de igualdad de género. Al interior de los medios de comunicación, es un trabajo de los propios medios de poder incidir en la igualdad de género. Nosotros necesitamos hacer una segunda fase de estudio para ver otro tipo de categorías, oficios que deberían tener igualdad de condición de género como sonidistas, camarógrafas, editoras en jefe, entonces hay una amplia gama de oficios dentro de los medios de comunicación que deberían estar ocupadas en igualdad de género entre hombres y mujeres, pero ahí volvemos al estereotipo, hay ciertos oficios que son solo de los

hombres, tal vez cargar una cámara por el peso y esas cosas se siguen repitiendo y perpetuando. Entonces, yo pienso que esto es una construcción, primero darnos cuenta en donde estamos, cuando tienes claro cuál es el panorama y dónde estás parado, tú puedes proyectar hacia dónde quieres a caminar y esa es una de las funciones que hemos enfocado el monitoreo, evidenciar en donde estamos para poder plantear proyectos y políticas que nos lleve a escenarios deseados.

12. ¿En tu carrera política ¿qué obstáculos has tenido que superar y que consejo les puedes dar a las mujeres inmersas en la política en Ecuador?

Respuesta: Irma Garay

Lo que he vivido a flor de piel me ha dejado una gran motivación por seguir luchando. Puedo decirles a las mujeres que no tengan miedo y no se cansen de luchar. A pesar de que hay muchos obstáculos, tenemos que levantarnos y alzar la voz. Las mujeres somos una parte fundamental en la toma de decisiones de nuestros países, de nuestros estados, de nuestros municipios. Tenemos el privilegio de servir al pueblo. No es un tema de solo mujeres, es un tema de empatía, ponernos en los zapatos de la mujer.

13. Si bien en México se ha presentado un avance significativo en relación a cuotas y paridad en el ámbito normativo, ¿qué otras acciones se requieren implementar para prevenir y sancionar la violencia política?

Respuesta: Irma Garay

Si bien, la normativa existe, lo único que falta es aplicarla. Estamos pidiendo el cumplimiento de la ley. Los partidos políticos están obligados a cumplir con la paridad, no podemos poner candidatas de relleno, debemos poner candidatas competitivas en lugares competitivos, en espacios ganadores. Existen distintas sanciones, desde la pérdida del registro para un partido político, hasta el quitarles la prerrogativa. Estamos exigiendo que se accione con estas medidas cautelares que hoy se tomen a favor de las mujeres en México.

14. ¿Cree usted que los medios de comunicación reproducen estas manifestaciones de violencia política? ¿Qué hacer ante ello?

Respuesta: Dayana León

En sentido general, no podemos pensar que los medios de comunicación son quienes reproducen temas de violencia política contra las mujeres; es importante analizar su discurso no solo en torno al tema de violencia política sino a un tema de derechos humanos de las mujeres con perspectiva de género.

En el año 2007 - 2008, realicé una investigación sobre un programa de la televisión ecuatoriana llamado "Mi recinto" desde el tema morfológico, semiótico, lo que se denota y connota en los medios de comunicación y en el ámbito informativo. También hay que analizar qué pasa con los medios de comunicación que reproducen programas que siguen atentando contra los derechos humanos de las mujeres. Mi tesis sobre "Mi recinto", donde existía un análisis de discriminación con una matriz no solo referente al tema de género, sino a temas como etnicidad, discapacidad, recursos económicos, territorialidad -esta

matriz de dominación de relaciones de poder y desigualdad donde no podemos mirar al género y solamente decir que es un asunto contra las mujeres o es contra las personas LGBTI-, se debe mirar en su integridad como afecta esto en la sociedad.

En un sentido general, si lo analizamos desde el punto de vista de Joanna Scott cuando hablaba de que el género es una construcción social, como un análisis multidimensional, intersectorial; los medios de comunicación tienen que seguir perfeccionando, no porque exista una legislación o porque se haya modificado, como sucedió con la Ley Orgánica de Comunicación. Más allá de que exista una normativa, no podemos enfocar a la sociedad a cumplir con una garantía de los derechos porque exista solamente una ley; las normativas son buenas, importantes, necesarias porque son una puerta de entrada para una garantía, pero ¿qué pasa con el ser humano si no tenemos una conciencia clara?

También eso tiene que pasar en los análisis con los medios de comunicación, no porque exista una ley o porque deje de existir; es porque debe existir un compromiso democrático por los derechos humanos. Pongo el ejemplo del programa “Mi recinto” (y puedo pasarte el link de mi investigación al respecto), ver como los medios de comunicación, no todos, así como no todos los periodistas y no en todos los espacios, siguen reproduciendo estereotipos y prejuicios que atentan contra los derechos humanos de las mujeres.

15. ¿El acoso político y la violencia política son definiciones similares?

Respuesta: Dayana León

El tema de la violencia política y el acoso político son conceptos que están relacionados, pero no son lo mismo. El acoso tiene que ver con el hostigamiento permanente. En el Ecuador, recordemos que el acoso sexual es un tipo de violencia que está establecida en el COIP específicamente en el artículo 166 que es, precisamente, este hostigamiento con connotación hacia mujeres que estén en diferentes ámbitos. En el caso de la violencia política, integra todo el tema del hostigamiento cuando intentan deslegitimar, suspender, acortar, restringir, etc.

Hay un artículo interesante de Krook y Restrepo del año 2016, donde abordan un tema interesante sobre la violencia contra las mujeres en la política; tiene una motivación específica que busca restringir la participación política y postula el tema de la violencia en la política contra las mujeres como un fenómeno.

El caso de la violencia política tiene como motivación restringir la participación política de las mujeres como mujeres; el caso del acoso político son expresiones constantes que se dan en diferentes espacios. Las mujeres enfrentamos el hecho de que constantemente en el espacio público y político nos digan cada dos minutos que nuestro trabajo no está bien hecho y que debemos repetirlo sin explicación alguna, o que nos citen para reuniones de trabajo y no lleguen...los pequeños desaires que luego se van haciendo continuos y más grandes. Somos víctimas de violencia en estos momentos; empezamos con los análisis de los desaires, cuando se rompen los acuerdos con las mujeres, cuando somos excluidas en las tomas de decisiones o se asignan espacios para participar en política donde claramente van a perder elecciones, cuando nos llaman para ser simplemente un relleno de la lista.

Conclusiones

El ciclo virtual “Género, violencia y discriminación” permitió un intercambio de conocimientos desde distintas perspectivas. El aporte de los expositores sumada a la dinámica participación de los asistentes, evidenciaron la imperiosa necesidad de combatir, la violencia y la discriminación con enfoque de género.

A continuación, se recogen las principales conclusiones del Encuentro:

- Los grupos de riesgo donde más ha afectado el Covid-19 y donde más suelen ocurrir dificultades durante emergencias en general, ya sea catástrofes naturales, provocadas por seres humanos o pandemias, son las mujeres, seguido de las adolescentes, especialmente niñas, otro grupo serían los niños que no están acompañados de uno de sus seres queridos que han muerto por Covid-19, y los colectivos o minorías como los LGBTI, personas con enfermedades mentales y también los hombres sobre todos aquellos que están en prisión.
- Es necesario armonizar aquello que es lo femenino con lo masculino con el fin de poder habitar en una sociedad más solidaria, más plural y cargada de esto, que nos hace falta muchísimo, que es la amistad.
- El lenguaje construye y no solamente describe, y de ello se trata todo, del poder en el potencial de su administración, ejecución, perpetuación y monopolio.
- La producción de la masculinidad obedece a procesos diferentes a la producción de la femineidad. Evidencias de una perspectiva transcultural indica que la masculinidad es un estatus condicionado a su obtención, mediante un proceso de aprobación o conquista y sobre todo supeditado a la presión de otros que, por su oposición, naturalizada en ese orden, es percibido como el proveedor del repertorio de gestos que alimentan la virilidad.
- Durante los últimos años se ha ganado un importante espacio en el debate público y especialmente por el posicionamiento que la sociedad civil ha realizado sobre temas de género, se han generado procesos de institucionalización y promoción de políticas públicas, sin embargo, en el ámbito comunicacional es indispensable erradicar la perpetuación de estereotipos y naturalización de los roles y presencia de las mujeres en los medios de comunicación así como el tratamiento en materia de género que reflejan los contenidos de dichos medios, se hace imperante abrir el debate y superar los estereotipos sexistas.
- La función social de los medios de comunicación nos convierte en actores vitales para la erradicación de la violencia de género nos compromete a la transformación de patrones culturales y sociales en favor de la protección de los derechos humanos y a la promoción de la equidad de género tanto en la sociedad como dentro de su entorno profesional.

- Aún existen techos de cristal para las mujeres, especialmente, en espacios de verdadera toma de decisiones, como, por ejemplo, en la esfera política, donde existe una serie de barreras que impiden la participación en condiciones equilibradas de respeto e igualdad. Es necesario visibilizar el problema.
- Para que exista una representación sustancial de las mujeres en el tablero político electoral, no se debe dejar sus reclamos -por una sociedad con mayor justicia social- en manos de la discrecionalidad de las decisiones de los hombres ni de acuerdos partidarios. Tampoco, omitir los hechos y expresiones de ciertos líderes y generadores de opinión pública, sin ninguna sensibilidad por la que las mujeres son discriminadas, asesinadas, violentadas, acosadas y excluidas, para tomar la decisión de elegir como dignidades a mujeres que se han proclamado como candidatas. La sororidad debe ser un pilar fundamental en la actuación de las personas en los hechos electorales.
- Es imperativo, que las mujeres disputen con sus capacidades los espacios de poder y de voz. Con todas las ventajas que conlleva el quehacer político, deben tener un mayor interés en el tema porque es donde se cristalizan decisiones como programas y planes desde el Estado; los presupuestos para combatir la violencia y la discriminación; y, las leyes y los protocolos que otorgan la seguridad jurídica a las mujeres.
- La lucha por la igualdad de derechos y oportunidades no debe ser sectaria, porque ni los hombres ni la sociedad en general son enemigos de las mujeres; por el contrario, el trabajo por eliminar la misoginia, la violencia, las actitudes xenofóbicas, sexistas, patriarcal y machistas es tarea de todos.



Consejo de
Comunicación

Libertad de expresión y derechos



Consejo de
Comunicación

Libertad de expresión y derechos